



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El hantavirus es una enfermedad viral aguda grave, causada por el virus Hanta. En la región de Bariloche y sus alrededores, es una preocupación significativa debido a la presencia de roedores silvestres que actúan como reservorios del virus.

La principal vía de transmisión es a través de la inhalación de excreciones de roedores infectados (orina, heces, saliva) o a través de contacto directo con estos, y en raros casos, por mordeduras.

Los síntomas pueden variar, pero algunos casos comunes incluyen fiebre, dolor de cabeza, dolores musculares, escalofríos, fatiga, vómitos, náuseas y dolor abdominal. En casos más severos, el hantavirus puede causar dificultad para respirar y problemas pulmonares que pueden llevar a la insuficiencia respiratoria y la muerte.

En Argentina se conocen casos de esta enfermedad desde mediados de la década del 80. Son de importancia para la salud pública el riesgo de la presentación de brotes, por el hecho de que no existe un tratamiento específico, lo que es imprescindible adoptar ciertas medidas de prevención en las áreas donde viven roedores.

En la provincia de Río Negro, existen registros históricos de casos de hantavirus, especialmente en la región andina de Bariloche y El Bolsón. Por lo que es importante desarrollar un mecanismo de prevención y propagación de esta enfermedad para proteger a la población.

Si bien, la aparición de casos se incrementan en meses cálidos, no debemos circunscribir a una estación del año en particular. En épocas de frío, los roedores buscan lugares donde refugiarse o comer pudiendo encontrarse en casas y galpones.

Mantener las viviendas y alrededores limpios y libres de roedores, ventilando antes de ingresar a los espacios cerrados (galpones, cabañas, etc.) que han estado desocupados, mantener la higiene personal, utilizar equipos de protección, ya sea guantes y mascarás. También es importante la utilización de desinfectantes, evitar el contacto con roedores y eliminar posibles fuentes de alimentos, sellar grietas y agujeros que puedan servir de acceso a los roedores, son algunos de los consejos a tener en cuenta.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Es importante remarcar que el periodo de incubación de la enfermedad puede llegar a ser de hasta 45 días luego de la exposición, con lo cual los síntomas pueden presentarse mucho después de la exposición al virus.

Días atrás, se produjo la tercera muerte en lo que va del año de hantavirus en la zona, siendo este, vecino de Bariloche y las otras anteriores pacientes de El Bolsón.

Cabe recordar que existe evidencia de transmisión de persona a persona de este virus, por ello, las secreciones y otros fluidos humanos deben considerarse potencialmente peligrosos.

Ante esta situación, comunicamos al Ministerio de Salud de Río Negro, se refuerce la red asistencial, campañas de prevención y capacidad de diagnóstico temprano, con el objetivo de disminuir las posibilidades de contagio en personas de hantavirus.

Por ello:

**Autoría:** Daniela Agostino.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Ministerio de Salud de Río Negro, a través del Área de Salud Ambiental y la Coordinación de Epidemiología, que vería con agrado se intensifiquen las medidas de prevención, monitoreo y control del hantavirus para reducir la incidencia de esta enfermedad en la zona de Bariloche, El Bolsón y alrededores, con el objetivo de reducir la propagación y proteger a la población.

**Artículo 2°.-** De forma.